



Administración Local

Mancomunidades de Municipios

VALLE DEL BURBIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo y siguiente por la Mancomunidad de Municipios Valle del Burbia, en sesión extraordinaria y urgente de 16 de junio de 2026 fue aprobada definitiva la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024.

En Villafranca del Bierzo, a 30 de julio de 2026.—El Presidente. José Manuel Pereira Vega.